

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

25 de Septiembre de 2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 25 días de Septiembre del año 2014 dos mil catorce, siendo las 11.15 horas, y reunidos en el mezanine 2, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Sergio Tabares Orozco, Mario Alberto Salazar Madera, José Luis Ayala Cornejo y María Luisa Urrea Hernández Dávila el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, todos integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, celebrada el 19 de Agosto de 2014.
- IV. Participación del Lic. Marcos Guillermo Lopez Rivera titular de la Unidad Departamental de Comercio en Espacios Abiertos, para que nos informe sobre los permisos otorgados por la Unidad Departamental de la cual es titular, número de permisos otorgados, criterios utilizados y demás cuestiones inherentes al tema, desde el inicio de la presente administración hasta la fecha, haciendo énfasis en los permisos y/o tolerancias otorgados en la zona centro de Guadalajara, y en especial, los pasados días festivos del 15 y 16 de septiembre.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

El Regidor Presidente da la bienvenida a los regidores asistentes a la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión y solicita al Secretario Técnico nombre lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando quórum legal en la Comisión Edilicia de Promoción Económica.

En segundo punto, se pone a consideración de los regidores el orden del día propuesto, mismo que queda aprobado.

En el tercer punto se pone a consideración de los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 19 de Agosto del 2014, misma que queda aprobada.

Como punto cuarto, se le da la palabra al Lic. Marcos Guillermo Lopez Rivera titular de la Unidad Departamental de Comercio en Espacios Abiertos a quien se le da la bienvenida

El Lic. Marcos Guillermo López Rivera comienza su intervención aclarando que en su dependencia no otorgan permisos en la Zona Centro, y que Obregón está fuera de la misma.

Comenta también que en los días festivos del 15 y 16 de Septiembre se entregaron 265 permisos en Plaza Liberación y Plaza Guadalajara y 31 de puestos con venta de banderas, aclara que los demás comerciantes están bajo un decreto del 2009 otorgado por el expresidente Alfonso Petersen y lo cobra tesorería así que desconoce metros, cantidad de permisos y montos recaudados. Informando que por su parte es cuanto.

El Regidor Juan Carlos Anguiano agradece por la información y pregunta si algún regidor desea hacer una pregunta.

El Regidor Sergio Tabares solicita el uso de la voz y pregunta que cómo son otorgados esos 265 permisos y cuál es el procedimiento para que los ciudadanos realicen el trámite. Solicita también se le informe la cuotas que deben pagar, cuánto es recaudado por estas y si el padrón aumenta cada año.

El Lic. Lopez Rivera responde que en realidad son refrendos donde se le solicita al interesado el permiso del año anterior y su identificación oficial y agrega que en este año se les entregó un gafete de identificación para que la fiscalía les permitiera el acceso y permanencia. En cuanto al padrón se comenta que son los mismos desde el 2009. Menciona que lo que se cobra es \$19.50 por metro cuadrado. En cuanto a lo recaudado dice que no trae el dato exacto pero aproximadamente entre \$230,000.00 y \$290,000.00 comprometiéndose a hacer llegar a la Comisión el dato exacto.

La regidora Maria Luisa Urrea cuestiona por qué si no hay permisos en la Zona Centro existe tanto comercio en espacios abiertos dentro de este lugar.

A lo que el Lic. Lopez Rivera responde que su dependencia es la encargada de otorgar permisos, pero no son los responsables de la inspección y vigilancia, que pertenece a otra área y que a esa dependencia se le debe cuestionar esto. Comenta que ni en los Dos Templos ni en Pedro Moreno existen permisos.

La regidor Maria Luisa Urrea afirma que en el Santuario existen permisos.

El Lic. Marcos Guillermo López Rivera dice que si existen pero que sale de Zona Centro.

El Regidor Juan Carlos Anguiano le recuerda los límites de Zona Centro informándole que ese lugar está dentro de ella.

El Lic. Lopez Rivera comenta que ya son permisos existentes y que no tienen la capacidad de revocarlos a menos que incurran en infracciones al reglamento que ameriten tal sanción.

La Regidora Maria Luisa Urrea cuestiona nuevamente acerca de los permisos otorgados el 15 y 16.

El Lic. Lopez Rivera menciona que aproximadamente son 400 y repite que él tiene otorgados solamente los 265 y 30 puestos de venta de banderas, que el resto es directamente Tesorería.

La Regidora María Luisa Urrea expresa que el Expiatorio también esta dentro de Zona Centro y que ahí existen alrededor de 100 permisos y que se debe saber con precisión cuantos existen ya que su dependencia los refrenda.

El Lic. Marcos Lopez Rivera no lo tiene preciso por que es un tema que diario está sonando y que tiene 33 permisos y que todos los que se ponen del "cambalache", el "trueque" y los artesanos no tienen permiso comentando que aproximadamente son 94 y es algo que no le corresponde sancionar.

Continúa la Regidora María Luisa cuestionando si han valorado si el costo de los permisos es conveniente al gasto de lo que la ciudad gasta en limpiar y asear. Solicita que junto con el permiso firmen una carta compromiso para que se obliguen a dejar las áreas donde comercian, limpias y en buenas condiciones, que sea una condicionante. Y que se replantee la forma en que se otorgan los permisos para que tengan consecuencias y acciones concretas para corregir esta problemática.

El Regidor Mario Salazar se suma a la propuesta de la Regidora y menciona la conveniencia de que existan una vinculación estrecha con inspección y vigilancia y también de la posibilidad que la comisión conforme una mesa de trabajo referente al tema.

El regidor Sergio Tabares pregunta cuales son los causales para revocar un permiso.

El Lic. Marcos Lopez Rivera responde que dejar sucio el lugar.

Los Regidores comentan que entonces por que no se han revocado a todas las personas que infringen esta normativa.

El Lic. López Rivera responde que sí los quitan por el conocimiento de la infracción, ellos se amparan por que inspección y vigilancia no le da una infracción de que está sucio el lugar. Y propone que se le den facultades a la dependencia para ellos infraccionar y poder revocar además de una ampliación de personal por ser solo doce personas en su dependencia.

El Regidor José Luis Ayala habla de la importancia de que Inspección Vigilancia haga sus funciones ya que existe mucha gente en lugares prohibidos y que ni siquiera pagan nada así como la necesidad de realizar acciones inmediatas para solucionar la problemática.

El Regidor Sergio Tabares platica que en días pasados en la Comisión de Mercados, los locatarios se quejaban de la existencia de los ambulantes aun cuando fue un compromiso de Gobierno que no estarían, de la misma manera en la Comisión de Centro Histórico se expresaba de la problemática generada por el comercio en la vía pública y que en esta Comisión se repite el mismo tema, las evidentes fallas de la dependencia de Inspección y Vigilancia en este tema tan sensible, e invita al Presidente de la Comisión se haga un exhorto para hacer una evaluación de la dependencia y si no se está cumpliendo pues que se busque una persona competente para el área.

El regidor Juan Carlos Anguiano expresa que es molesto que no de la información completa, que lo del decreto es cierto y aplica para los comerciantes de plaza Guadalajara que actualmente son 60 a 70 y que en la realidad deben ser mas de 500 a pesar de la existencia de un control de seguridad perimetral, y que es obligación del titular, al menos tener un censo y se le solicita que en la próxima reunión invitemos a las dependencias involucradas en esta problemática.

El regidor Juan Carlos Anguiano le informa que se han recibido quejas de ciudadanos que acusan de extorsiones dentro de su dependencia para que les otorguen permisos que van desde juntar gente para eventos políticos hasta \$30,000.00 pesos.

El mismo presidente de la Comisión, cuestiona también de cuantos permisos otorgaron en algunas plazas públicas de la Zona de Cruz del Sur donde se llevaron festejos los días 16 y 16 de Septiembre.

El regidor Juan Carlos Anguiano pregunta también cuantos permisos han dado en la zona de Obregon y San Juan de Dios.

También se le recuerda que si los comerciantes deciden ampararse pues están en su derecho y que nosotros como autoridad estamos en la obligación de aplicar los reglamentos.

El regidor propone de la modificación del reglamento pues tambien se han recibido la queja de comerciantes en el Expiatorio que se quejan de la gran cantidad de personas que se instalan sin permiso y afectan el área.

El Lic. Lopez Rivera comenta que de los permisos de Santa Monica y el Expiatorio lo van a checar y le van a dar un informe, que enviará a su personal para que hagan un censo y hacer del conocimiento de la comisión la información obtenida.

El mismo titular de la dependencia informa que de los casos de la supuesta extorsión y la negativa al caso de los lonches, comenta que por reglamento no se puede otorgar y que los demás que ya están ahí tienen permisos anteriores y que solamente se refrendan y que no se le solicitó nada de extorsiones.

Comenta también que en el caso de la extorsión económica él se pone a las órdenes para que se levante la denuncia penal y se despida a la persona que está actuando de mala manera.

El Lic. Lopez Rivera informa que de los permisos de Obregon y San Juan de Dios se compromete a entregar también la información correspondiente.

A lo de los eventos en la diferentes lugares de Guadalajara dice desconocer y que no se entregaron permisos para comercio en ninguna plaza.

El Regidor Juan Carlos le cuestiona cuantos permisos ha dado su dependencia en total.

El Lic. Marcos Lopez Rivera informa que han sido 25,000 refrendados y ha otorgado aproximadamente 417 y se compromete a entregar un reporte de los mismo.

El Lic Sergio Tabares comenta de la problemática del Tianguis Navideño de la Zona de Oblatos, que han causado un caos en la zona y pide a traves de la comisión el histórico de cómo se ha incrementado la cantidad de permisos.

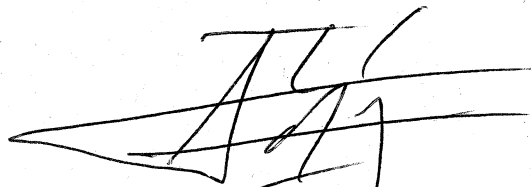
El Lic. Sergio Tabares comenta que el Regidor Caro presentó una iniciativa para decretar Medrano como Zona libre de Comercio en espacios Abiertas pidiendo su opinión al respecto.

A lo que el Lic. Marcos comenta que ve con buenos ojos la propuesta por ser ya una problema al comercio establecido.

El mismo comenta que el único lugar que se cobra una cuota mas equitativa es Abastos con \$30.00 y pide el apoyo de los regidores para que se homologue a este precio los demás lugares.

Sin más comentarios se dio por clausurada la vigésima cuarta sesión de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, siendo las 12:10 p.m.

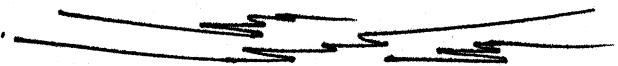
COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO



**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Presidente**



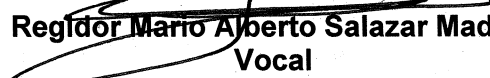
**Regidora Maria Luisa Urrea Hernández
Dávila
Vocal**



**Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal**



Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal



Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXIV Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 25 de septiembre del 2014, compuesta por 6 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

Sesión Ordinaria

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

**Jueves 25 de Septiembre de 2014
11:00 horas
Mezanine 2**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 19 de agosto de 2014.

CUARTO. Participación del **Lic. Marcos Guillermo López Rivera**, Titular de la Unidad Departamental de Comercio en Espacios Abiertos, para que nos informe sobre los permisos otorgados por la Unidad Departamental de la cual es titular, número de permisos otorgados, criterios utilizados y demás cuestiones inherentes al tema, desde el inicio de la presente administración hasta la fecha, haciendo énfasis en los permisos y/o tolerancias otorgados en la zona centro de Guadalajara, y en especial, los pasados días festivos del 15 y 16 de septiembre.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura.

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

25 de Septiembre de 2014

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Presidente	
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: Vocal	
Regidor José Luis Ayala Cornejo: Vocal	
Regidor Sergio Tabares Orozco: Vocal	
Regidor Mario Alberto Salazar Madera: Vocal	
Lic. Marcos Guillermo López Rivera: Titular Unidad Departamental de Comercio en Espacios Abiertos.	